



CERTIFICADO N° 0029 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la **II. Sesión Ordinaria** del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Enero de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de ítems del proyecto **“ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DE PICA, VALLE DE QUISMA Y PICA, REGIÓN DE TARAPACÁ”** BIP 30434926-0, antes aprobado por M\$ 127.550.- con cargo a la provisión F.I.C. del FNDR. de las partidas que lo configuran, según el siguiente detalle:

Resumen Propuesta de Modificación

Ítem	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto Modificado (\$)
Recursos Humanos	62.602.000	667.800	8.067.800	70.002.000
Gastos	28.315.000	3.050.000	750.000	26.015.000
Contratación				26.015.000
Gastos de Inversión	21.470.000	5.100.000		16.370.000
Difusión y Transferencia Tecnológica	9.090.000			9.090.000
Gastos de Administración	6.073.850			6.073.850
<b>Total</b>	<b>127.550.850</b>	<b>8.817.800</b>	<b>8.817.800</b>	<b>127.550.850</b>

Detalle de Modificación

Recursos Humanos	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto Modificado (\$)
Directora de Proyecto	13.410.270		3.396.840	16.807.110
Asesor 1	4.240.000			4.240.000
Asesor 2	4.770.000		300.000	5.070.000
Asistente financiero	7.450.200		2.516.200	9.966.400
Secretaria	4.000.000			4.000.000
Ingeniero 3	7.345.802	667.800		6.678.002
Analista Químico	2.358.528		150.000	2.508.528



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**TARAPACÁ**

Ingeniero 1	8.013.600		354.760	8.368.360
Ingeniero 2	8.013.600		1.350.000	9.363.600
Profesional de apoyo	3.000.000			3.000.000
<b>Total</b>	<b>62.602.000</b>	<b>667.800</b>	<b>8.067.800</b>	<b>70.002.000</b>

Gastos de Contratación	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto (\$)
Arriendo de Camioneta	3.705.000		750.000	4.455.000
Combustible	1.440.000	750.000		690.000
Alojamiento, alimentación y transporte	15.600.000			15.600.000
Gastos de comunicación	270.000			270.000
Materiales de Oficina	1.800.000	500.000		1.300.000
Gastos Menores	2.300.000	1.800.000		500.000
Análisis de muestras	3.200.000			3.200.000
<b>Total</b>	<b>28.315.000</b>	<b>3.050.000</b>	<b>750.000</b>	<b>26.015.000</b>

Gastos de Inversión	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto Modificado (\$)
Pozómetro (2)	1.740.000			1.740.000
Multiparamétricos (2)	3.600.000			3.600.000
GPS	300.000			300.000
Equipamiento de terreno	1.200.000			1.200.000
Papel Bond	1.050.000	950.000		100.000
Equipamiento de oficina administrativa (notebook, impresora, insumos de impresoras)	1.500.000			1.500.000
Notebook procesamiento de datos	1.100.000			1.100.000
Construcción de la Plataforma	4.450.000	950.000		3.500.000
Material y equipo de muestreo	2.750.000	1.700.000		1.050.000
Insumo de laboratorio	3.780.000	1.500.000		2.280.000
<b>Total</b>	<b>21.470.000</b>	<b>5.100.000</b>		<b>16.370.000</b>



### Justificaciones y fundamentos

Ítem: RRHH	
Incremento de Partidas	
Partidas	Justificación
Asistente financiero	Se solicita la extensión de esta partida para realizar procesos financieros y administrativos dado la extensión del proyecto.
Analista químico	Se solicita la extensión de esta partida para el análisis de los muestras durante el mes de Enero
Ingeniero de proyecto 2	Para el correcto desarrollo de la cuarta campaña de terreno se necesita este profesional ya que es la encargada de la recolección de muestras y medición de parámetros in situ, y elaboración de bases de datos para su posterior análisis
Ingeniero de proyecto 1	Para la correcta realización de la cuarta campaña se solicita la extensión de este profesional ya que cumple con las funciones de liderar las campañas de terreno, y posterior análisis hidrológico del acuífero.
Asesor 2	Se solicita la extensión de este profesional para prestar asesoría en los resultados finales del proyecto en área de química de agua.
Directora de proyecto	Para todas las actividades de coordinación y seguimientos de las actividades del proyecto y finalización del proyecto se solicita la extensión de este profesional.
Disminución de Partidas	
Partidas	Justificación
Ingeniero de proyecto 3	Se solicitó contar con este profesional por un periodo de 11 meses, sin embargo, por trámites internos administrativos se pudo efectuar esta contratación un mes después, por lo que finalmente se genera un saldo positivo en este ítem el que será ocupado en la extensión de otros profesionales.

Ítem: Gastos de contratación programa	
Incremento de Partidas	
Partidas	Justificación
Arriendo de camioneta	Se solicita el incremento de esta partida ya que es de vital importancia para el cierre del proyecto contar con movilización para la última campaña de terreno solicitada
Disminución de Partidas	
Partidas	Justificación



Combustible	Se solicita la disminución de esta partida debido a que los vehículos al ser diésel ha generado un ahorro significativo, por lo que se solicita disminución de esta partida.
Material de oficina	Se solicita la disminución de esta partida debido a que principalmente estos materiales muchas veces los ha provisto el mismo centro CEITSAZA.
Gastos menores (envío de correspondencia, fletes, encomiendas, fotocopias, notaría)	Se solicita la disminución de esta partida ya que en un principio se consideró el envío de las muestras de agua vía correo, sin embargo, al realizar las campañas se tomó la decisión de llevarlas vía terrestre en la misma camioneta, ya que esto generaba más seguridad para el traslado de éstas.

<b>Ítem: Gastos de inversión</b>	
<b>Disminución de Partidas</b>	
<b>Partidas</b>	<b>Justificación</b>
Papel bond	Se solicita la disminución de esta partida debido a que el centro CEITSAZA contaba con este material y no fue necesario realizar más compra en esta partida
Construcción de la plataforma on line	Se solicita la disminución de esta partida debido a que la construcción de la plataforma se ha realizado con un monto menor al presupuestado, debido a la oferta de profesionales en esta área.
Material y equipo de muestreo	Se solicita la disminución de esta partida debido a que el centro CEITSAZA contaba con este material y no fue necesario realizar más compra en esta partida
Insumos de laboratorio y reactivos	Se solicita la disminución de esta partida debido a que el centro CEITSAZA contaba con este material y no fue necesario realizar más compra en esta partida

En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual,

Para resolver, se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 1095/2016, del 7 de Diciembre de 2016, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá; el Informe Ejecutivo de siete (7) páginas, de fecha 1° de Diciembre de 2016, de la Sra. Jefa de DACOG; y demás antecedentes justificantes de la solicitud, todos los cuales se tienen como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 12 de Enero de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**